

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 093

LEGISLADORES

Nº 174

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 219/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

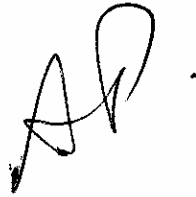
Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 219/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials that appear to be 'AP' followed by a period.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

06 MAY 2014

Nº 174 Hs. 110 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 28 ABR 2014

VISTO la nota presentada por el Legislador Néstor Eduardo BARRIENTOS, Presidente del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que debido a la invitación que le cursara la Sra. Gobernadora de la Provincia para participar de la Presentación de la Iniciativa Pampa Azul, llevado a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 21 de Abril del corriente año.

Que dada la proximidad de dicha presentación el citado Legislador abono de su peculio el valor del pasaje.

Que por ello corresponde reintegrar al Legislador Néstor Eduardo BARRIENTOS, Presidente del Bloque P.J, el importe correspondiente a un pasaje por los tramos USH-BUE-USH (IDA 20/04/14 REGRESO 22/04/14) y liquidar TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- REINTEGRAR al Legislador Néstor Eduardo BARRIENTOS, Presidente del Bloque P.J, el importe correspondiente a un pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 20/04/14 regreso 22/04/14), quien se trasladó a dicha ciudad para participar de la Presentación de la Iniciativa Pampa Azul, llevado a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 21 de Abril del corriente año, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

219 / 14

ES COPIA DE LA ORIGINAL

Margarita MAMANI

Directora de las Máquinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas

Despacho Presidencia Poder Legislativo

C.P. Damián LÖFFLER

Vice-Presidente 2º Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Nota N° 87/14
Letra: L:N.E.B

Ushuaia, 22 de Abril de 2014.

Señor Presidente
Del Poder Legislativo Provincial
Don Roberto CROCIANELLI
S _____ / _____ D.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 43/1	22 ABR 2014	HORA 12:40
FIRMA		

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia, con el objeto de informarle, que he viajado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de asistir por propuesta de la Sra. Gobernadora de la Pcia. De Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la invitación cursada por el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGICA E INNOVACION PRODUCTIVA, PRESIDENCIA DE LA NACION, a la "PRESENTACION DE LA INCIATIVA PAMPA AZUL", para el día 21 de Abril, razón por la cual viaje a esa Ciudad el día 20 de Abril, regresando el día 22 de Abril de 2014.

Por ello le solicito tenga a bien arbitrar los medios necesarios para que se me reconozca y reintegre, el valor del pasaje aéreo tramo Ushuaia- Buenos Aires Ushuaia, adjuntando los tickets aéreos y se me liquiden tres (3) días de viáticos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración.


Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"